

# CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SROP-SER-CSS-348-2022



#### ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Junta de Pronunciamiento del Fallo, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo del Concurso Simplificado Sumario, No. SIOP-E-SROP-SER-CSS-348-2022, para la contratación del servicio relacionado con la obra pública: Elaboración de proyectos arquitectónicos para obras de infraestructura del programa 2022 del Gobierno del Estado de Jalisco. Frente 3.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:35 horás**, del día **11 de julio de 2022**, se reunieron, en la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de invitación del día **27 de mayo de 2022**, para el Concurso Simplificado Sumario bajo el número de procedimiento **SIOP-E-SROP-SER-CSS-348-2022**, se invitaron a participar a las siguientes empresas:

- 1.- Grupo Constructor Ikheo, S.A. de C.V.
- 2.- Naoi, S.A de C.V
- 3.- Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.
- 4.- Estudios, Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V.
- 5.- José Omar Fernández Vázquez

Con fecha del día **08 de julio de 2022**, a las **16:15 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas	
proposiciones recibidas en el acto	5	/
proposiciones por servicio postal o paquetería	0	= 10
proposiciones por medios electrónicos	0	_

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:



## CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SROP-SER-CSS-348-2022



Página 2 de 9

#### ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Naoi, S.A de C.V.	Se desecha	\$0.00
2	Grupo Constructor Ikheo, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
3	José Omar Fernández Vázquez	Se desecha	\$0.00
4	Estudios, Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V.	Se acepta	\$1,955,104.50
5	Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

### 1. Naoi, S.A de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar debidamente firmado autógrafamente por el representante legal los sobres de la propuesta técnica y económica, solicitado en las Bases de Concurso Simplificado Sumario en los numerales III.5.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b), III.6. documentos que integran la propuesta técnica, III.7. documentos que integran la propuesta económica y IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en los Artículos 61 numeral 9 y 70 numerales 5,6 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

# 2. Grupo Constructor Ikheo, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar debidamente firmado autógrafamente por el representante legal los sobres de la propuesta técnica y económica, solicitado en las Bases de Concurso Simplificado Sumario en los numerales III.5.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b), III.6. documentos que integran la propuesta técnica, III.7. documentos que integran la propuesta económica y IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en los Artículos 61 numeral 9 y 70 numerales 5,6 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## 3. Grupo Constructor Banderaz, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar debidamente firmado autógrafamente por el representante legal los sobres de la propuesta técnica y económica, solicitado en las Bases de Concurso Simplificado Sumario en los numerales III.5.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b), III.6. documentos que integran la propuesta técnica, III.7. documentos que integran la propuesta económica y IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en los Artículos 61 numeral 9 y 70 numerales 5,6 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de



## CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SROP-SER-CSS-348-2022



### ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

# 4. José Omar Fernández Vázquez

Se desecha la propuesta por no presentar firmado digitalmente el documento técnico T9 que integra la propuesta técnica, lo anterior con fundamento en las Bases de Concurso Simplificado Sumario en los numerales III.9.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.10. documentos que integran la propuesta técnica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numerales 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

# Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Estudios, Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V.	\$1,955,104.50

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **08 de julio de 2022,** conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.

### Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las proposiciones no se encontraran en los supuestos señalados en las fracciones de la IV.1.1 a la IV.1.6. del apartado IV.1 del capítulo IV "evaluación y causas de desechamiento de propuestas" de la Convocatoria y Bases de este procedimiento de contratación.

### Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.



# CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SROP-SER-CSS-348-2022



## ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

## 1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con los artículos 73 y 74 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTOS	1 Estudios, Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V.	/
Documento T1 Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa del Representante Legal	CUMPLE	/
Documento T2 Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron, revisaron la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, anexos técnicos, anexos económicos (guía de llenado en la integración de la propuesta técnica y económica), conocimiento y aceptación del Modelo de contrato	CUMPLE	
Documento T3 Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer los Términos de referencia y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta.	CUMPLE	/
Documento T4 Manifestando estar conforme con su contenido, alcances y todas las particularidades del plano de localización proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	CUMPLE	/

85



# CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SROP-SER-CSS-348-2022



# ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1 Estudios, Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V.	
Documento T5 Manifestación escrita de conocer el sitio de los servicios	CUMPLE	/
Documento T6 Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante	CUMPLE	/
Documento T7 Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	/
Documento T8 Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas	CUMPLE	/
Documento T9 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los servicios, incluyendo el procedimiento a realizar para la ejecución de los servicios relacionados	CUMPLE	/
Documento T10 Programa general de ejecución de los servicios, propuesto por el licitante	CUMPLE	/
Documento T11 Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías, propuesto por el licitante	CUMPLE	/
Documento T12 Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de programas de	CUMPLE	/



# CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SROP-SER-CSS-348-2022



### ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1 Estudios, Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V.	
cómputo y equipo, propuesto por el licitante		
Documento T13 Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y consumibles, propuesto por el licitante	CUMPLE	
Documento T14 Relación de programas de cómputo y equipo	CUMPLE	
Documento T15 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición	CUMPLE	
Documento T16 Tarjetas de básicos	CUMPLE	1
Documento T17 Tarjetas de conceptos de trabajo	CUMPLE	
Documento T18 Integración del catálogo de conceptos de indirectos	CUMPLE	
Documento T19 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la Guía de estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones	CUMPLE	
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	

# Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Página 6 de 9



# CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SROP-SER-CSS-348-2022



#### ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA	
1	Estudios, Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V.	\$1,955,104.50	,,

## 2.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

En la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SROP-SER-CSS-348-2022				Presupuesto Autorizado	
	n de proyectos arquitectónicos para obras de in lel Estado de Jalisco. Frente 3.	fraestructura del p	rograma 2022 del	\$1,968,000.00	
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	
1 Estudio	os, Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V.	\$1,685,434.91	\$1,955,104.50	SOLVENTE	

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

Página 7 de 9



# CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SROP-SER-CSS-348-2022



#### ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la quincuagésima tercera extraordinaria del día 11 de julio de 2022, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante Estudios, Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V., para ejecutar los trabajos consistentes en: Elaboración de proyectos arquitectónicos para obras de infraestructura del programa 2022 del Gobierno del Estado de Jalisco. Frente 3., por un monto de \$1,955,104.50 (un millón novecientos cincuenta y cinco mil ciento cuatro pesos 50/100 m.n.), I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario en la evaluación binaria, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un 30% de anticipo que corresponde a \$586,531.35 (quinientos ochenta y seis mil quinientos treinta y un pesos 35/100 M.N.).

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. SIOP-E-SROP-SER-CSS-348-2022, al "adjudicatario" quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día 12 de julio de 2022 a las 10:00 horas, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **90 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **13 de julio de 2022** y de terminación el día **10 de octubre de 2022**.

El presente acto fue presidido por la Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, Directora de Licitación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:39** horas del día **11 de julio de 2022**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

8-1

Página 8 de 9



# CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SROP-SER-CSS-348-2022



### ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin

Directora de Licitación

**EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)** 

EIVIPRESA (S) PARTI	ICIPAINTE (3)
RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Estudios, Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V.	
,	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO	
DE CONTROL	
,	
Lic. Joel Yáñez Gutiérrez	- Hore
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL	
ESTADO DE JALISCO	
	100/ 300/
i	3 M/ Pary Mary
Arq. Moisés Manríquez Ortega	
TESTIGO SOCIAL	1110

